

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

FASSA

20 - OAXACA

0 - COBERTURA ESTATAL

FASSA

Entidad Federativa

20 - OAXACA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASSA

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

960,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Jefatura de la Gubernatura

Objetivos de la Evaluación

Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La presente evaluación de Consistencias y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

del Estado de Oaxaca, se elaboró de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2014 (PAE): en ella se analizaron de manera exhaustiva los siguientes temas: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población, Resultados y el Ejercicio de los Recursos. El objetivo es encontrar indicios que den un acercamiento al desempeño del Fondo, y a su vez tener los elementos suficientes y necesarios para expresar recomendaciones de mejoras. La metodología se basa en preguntas estratégicas de cada tema, los cuales se responden con un sistema binario, SÍ o NO, según la información y los elementos disponibles para contestar; en el caso de que la pregunta no se pueda contestar con la información disponible o no tenga relación con las funciones que realiza, se responderá NO APLICA, lo cual ayuda a determinar ciertas inconsistencias, así como encontrar resultados en la implementación del recurso del Fondo. La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, así como la información adicional proporcionada por la Dirección General de Egresos. Cada una de las preguntas se respondió en su totalidad (incluyendo la justificación y el análisis) en una sola cuartilla por separado, de acuerdo con los Términos de Referencia. En cuanto a información disponible, es necesario mencionar que el Fondo no cuenta con evaluaciones anteriores, por lo que no se logró establecer un análisis sobre los avances históricos, y de ese modo, hacer algunas comparaciones. Asimismo, los programas asociados al Fondo no cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que la evaluación se llevó a cabo en estricto apego a la información disponible en el gabinete virtual.

DOCUMENTOS ANEXOS A LA EVALUACIÓN

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	ResumenEjecutivoFASSA.pdf	Resumen ejecutivo de la evaluación del FASSA
Evaluación integral	InformeFinalEvaluacionFASSAOax.pdf	Informe de la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del FASSA
Anexos	ANEXO_FASSA_FINAL.pdf	Formato para la difusión de los Resultados
Términos de Referencia	TdRConsistenciayResultados_FASSA_1.pdf	Términos de Referencia de la Evaluación del FASSA
Contrato	Anexo_3.pdf	Anexo 3 al Convenio Marco de

Tipo	Nombre	Descripción
		Apoyo y Colaboración Institucional

La información que se presenta es responsabilidad exclusiva de cada una de las Dependencias, Entidades y H. Ayuntamientos que realizan la captura en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos presupuestarios federales transferidos a la entidad y a los Municipios correspondientes a los fondos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Subsidios, Transferencias, Programas Sujetos a Reglas de Operación, Convenios de Descentralización y Reasignación para los fines establecidos en el artículo 48 de la ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables vigentes.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: María Isabel Zamora Bonilla. Coordinadora de Seguimiento Financiero y Programático. De conformidad a las facultades otorgadas en el artículo 23A sexto párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y Artículo 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.

RESPONSABLE DE LA DIFUSIÓN: Shunashi Caballero Castellanos. Jefa del Departamento de Transparencia de conformidad con la facultad contenida en los artículos 4 fracción III inciso a) numeral 3 y 24 fracción XIV del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca Vigente.